

Al margen un sello con el Escudo Nacional. Que dice Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**LICENCIADO MARCO TULIO MUNIVE TEMOLTZIN, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 Y 80 DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE ARRASTRE, ARRASTRE Y SALVAMENTO, DEPÓSITO DE VEHÍCULOS Y ENCIERROS OFICIALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.**

En Apetatitlán de Antonio Carvajal, Estado de Tlaxcala, a once de noviembre del año dos mil veinticuatro, esta Secretaría informa que no existe solicitud de devolución o acreditación de la propiedad de vehículos conforme al plazo otorgado de quince días contados a partir del día siguiente de la última publicación, para que el interesado o a su representante legal manifieste lo que a su derecho convenga y demuestre a través de los medios probatorios idóneos la propiedad del vehículo asegurado, por lo que se procede a declarar en abandono los vehículos asegurados en los siguientes términos:

**VISTA** para resolver las constancias del expediente formado con motivo del Procedimiento de Aseguramiento de 2481 (dos mil cuatrocientos ochenta y uno ) vehículos que se encuentran en los depósitos vehiculares y Encierros Oficiales siguientes:

- **Grúas Premier de Tlaxcala, S.A. de C.V.** ubicado en Carretera México - Veracruz, KM 7 C.P. 90200, Calpulalpan, Tlax. / Carr. Mexico - Zacatepec km 68.5, Sanctorum, Tlax. (116 vehículos)
- **Díaz Maniobras y Montajes, S.A. de C.V.** ubicado en Lardizábal 2505, Col. La Cañada, C.P. 90360, Apizaco, Tlax. (164 vehículos)
- **Grúas Diamante, S.A. de C.V.** ubicado en Marcial Águila 703, Col. El Carmen, C.P. 53550, Apizaco, Tlax. (239 vehículos)

- **Servicio Especializado de Grúas Díaz Hermanos, S.A. de C.V.** ubicado en Marcial Águila No. 404-A, Col. El Carmen, C.P. 90300, Apizaco, Tlax. (276 vehículos)
- **Servigrúas de Apizaco, S.A de C.V.** ubicado en Venustiano Carranza Sur 312, Col. San Miguel, C.P. 90339, Apizaco, Tlax. (100 vehículos)
- **Grúas Jaguar, S.A. de C.V.** ubicado en Carretera. México - Zacatepec, km. 114 más 720, Yauhquemehcan, Tlax, C.P. 90450 / Carr. Mexico - Zacatepec km 68.5, Sanctorum, Tlax. (136 vehículos)
- **Grúas Tlaxcala, S.A. de C.V.** ubicado en Carr. San Martín Ocotoxco, KM 34.5, C.P. 90450, San Dionicio Yauhquemehcan, Tlax. / Carr. Mexico - Zacatepec km 121+200, Santa María Texcalac, Tlax. (1045 vehículos)
- **Corralón "Cuamani"** ubicado en San José Buenavista, sin número, Barrio el Cristo, San Pablo del Monte, Tlaxcala (41 vehículos)
- **"Corralón Oficial de la SSC"** ubicado en Libramiento s/n, Tepehitec, Tlaxcala (364 vehículos)

Descritos en autos y en el inventario que se integra en el siguiente link: -----

<https://smyt.tlaxcala.gob.mx/images/docs/2024/admin/Inv4taPub.pdf> por lo que en este acto al seguirse los procedimientos señalados en el Reglamento referido, se procede a realizar la **DECLARATORIA DE ABANDONO DE 2481 VEHÍCULOS EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA** cuyas Características se encuentran descritas en los expedientes de trámite, así como en el link ya descrito. Otórguese al o los interesados un término de quince días contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente, para que manifiesten lo que a su derecho convenga y demuestren a través de los medios probatorios idóneos, la propiedad del vehículo ante oficinas centrales de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado, ubicada en

avenida Hidalgo número 17, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala; realizando previo pago de los adeudos que corresponda. Asimismo, se apercibe a los propietarios o representantes legales que no podrán enajenar o gravar los vehículos asegurados. -----

Publíquese la presente Declaratoria de **ABANDONO EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, y en los diarios de mayor circulación como son El Sol de Tlaxcala y ABC; así mismo en los ESTRADOS y en la página de internet de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Tlaxcala, <https://smyt.tlaxcala.gob.mx>, para la consulta de los inventarios de los vehículos abandonados en el siguiente link <https://smyt.tlaxcala.gob.mx/images/docs/2024/adm in/Inv4taPub.pdf> -----

-----**CUMPLASE**-----

**LICENCIADO MARCO TULIO MUNIVE  
TEMOLTZIN  
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y  
TRANSPORTE DEL ESTADO DE  
TLAXCALA**  
Rúbrica

\* \* \* \* \*

***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

